41-9527

Neiva,

Señores
Maria del Socorro Hernandez Parracy mhernandezp@sena.edu.co
Emerson Manchola Medina emancholam@sena.edu.co
Hernán Buitrago Botero – Técnico G03. hhbuitrago@sena.edu.co
Diana Carolina Arias Pérez dicariasp@sena.edu.co
Martha Liliana Gaitan Rodriguez mgaitan@sena.edu.co
SENA Regional Huila

Asunto: Designación Comité Estructurador

Cordial saludo:

Nos permitimos informarles, que atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.2 del Manual de Contratación Administrativo del SENA, versión 5, adoptado mediante Resolución No. 1471 del 17 de noviembre de 2020 y publicado el 30 de noviembre de la misma anualidad, se designan para conformar el Comité Estructurador del proceso que tiene por objeto ***"Prestar el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila"*.**

Conforme a lo lineamientos del Manual de Contratación Administrativa, este Comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual. En el participará:

- El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del Comité:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo al objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 *ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE*

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

También es función de este Comité, la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

El Comité estará conformado así:

NOMBRE DE INTEGRANTE	VINCULACIÓN	COMPONENTE
Maria del Socorro Hernandez Parracy	Líder Área - Cargo: Gestión Logistica e Infraestructura. Técnico GO2. mhernandezp@sena.edu.co	Técnico
Emerson Manchola Medina	Contratista; Gestión Contractual CIES. Abogado Contratista. emancholam@sena.edu.co	Jurídico
Hernán Buitrago Botero	Líder Gestión Contable y Financiera. Técnico G03. Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. hhbuitrago@sena.edu.co	Financiero
Diana Carolina Arias Pérez	Contratista; Ing. SST del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios dicariasp@sena.edu.co	SST
Martha Liliana Gaitan Rodriguez	Contratista; Ing. Ambiental del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios mgaitan@sena.edu.co	Ambiental

Por lo anterior, los invitamos dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, el cual podrá consultar en la página de Compromiso SENA https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3288

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Fermín Beltrán Barragán
Fecha: 2024.03.22 18:30:10 -05'00'

Fermín Beltrán Barragán
Subdirector
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Proyecto: Maria del Socorro Hernandez Parracy. Técnico Grado 02 - Infraestructura y Logística. Firmado digitalmente por Maria del Socorro Hernandez Parracy

Revisó: Jacqueline Molano Urriago. Coordinadora Grupo Apoyo Adtivo. Mixto Jacqueline Molano Urriago